

PO POPULAR en este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de lo que dispone el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales en sus artículos 82.3 y 97.2, desea someter al PLENO de esta Corporación para su aprobación la siguiente

PROPOSICION
SOBRE LA PROTECCION
DEL ACUIFERO DE EL CALERIZO DE CACERES

DEFENSA DE LA PROPOSICION.-

1992, además de ser un año mítico de conmemoraciones y celebraciones por el V Centenario del Descubrimiento de América, es también un año de especial escasez de agua en España y particularmente en Cáceres, donde la situación del embalse del Guadiloba hace a este Ayuntamiento acudir a las reservas de aguas contenidas en el subsuelo de lo que se denomina El Calerizo, que se constituye así en el principal y, de momento único, abastecedor de agua para una ciudad con cerca de 80.000 habitantes.

A pesar de la toma de agua del Almonte, prevista para primeros de agosto, con el objeto de solucionar el problema del abastecimiento a Cáceres, creemos que la reserva natural de agua del Acuífero merece ser protegida, principalmente, con vistas a los años de escasez.

La sequía que padecemos y las medidas de restricciones del consumo de agua en Cáceres invitan a algunos ciudadanos a perforar pozos particulares, para obtener el agua del Acuífero de El Calerizo, que se sitúa en el subsuelo del núcleo urbano cacereño. De esta forma los pozos particulares obtienen el agua, sin control alguno, de la misma reserva acuífera, con lo que los fines particulares hacen que los intereses generales de todos los ciudadanos se resientan.

Existe una Ley de Aguas, 29/ 1985, de 2 de agosto, cuya competencia administrativa no corresponde a este Ayuntamiento, sino a la Junta de Extremadura y, de modo más concreto, su aplicación depende de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por esta razón, lo único que cabe hacer a esta Corporación Municipal, -y es esto lo que el Grupo Popular propone-, es solicitar de la Confederación de Aguas del Tajo, a través de la Junta de Extremadura, que declare un Perímetro de Protección del Acuífero de El Calerizo, por la existencia de un riesgo de

sobreexplotación del mismo, principalmente en los años de sequía, y con los fines siguientes:

- 1.- preservar, lo más posible, la reserva del Acuífero para el abastecimiento de agua de la población de Cáceres, y
- 2.- regular y controlar las nuevas extracciones particulares de agua.

Por estas razones,

Proponemos al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:

Que, a través de la Junta, se solicite de la Confederación Hidrográfica del Tajo la determinación de un Perímetro de Protección del Acuífero de "El Calerizo" de Cáceres.

Cáceres, 8 de junio 1992

Fdo. José María SAPONI MENDO
Portavoz del
GRUPO POPULAR MUNICIPAL

El pleno municipal aprobó una propuesta del PP sobre la protección del acuífero del Calerizo

Se aprobaron expedientes de construcciones ilegales en la Montaña y Monte Almeida

Esta vez sí hubo acuerdo entre oposición y gobierno. Así lo resaltó incluso el portavoz socialista en el Ayuntamiento de Cáceres, Marcelino Cardalliaquet. La propuesta del PP sobre la protección de

la reserva de agua del Calerizo fue aprobada en el pleno de ayer por unanimidad. Pero el pleno fue también importante por otro punto del orden del día referido a la enajenación de suelo a las

cooperativas de viviendas. En efecto, el Ayuntamiento cumple su promesa de poner suelo barato a disposición de las cooperativas de viviendas y el pliego de condiciones se aprobó ayer.

J. GONZALEZ
CÁCERES

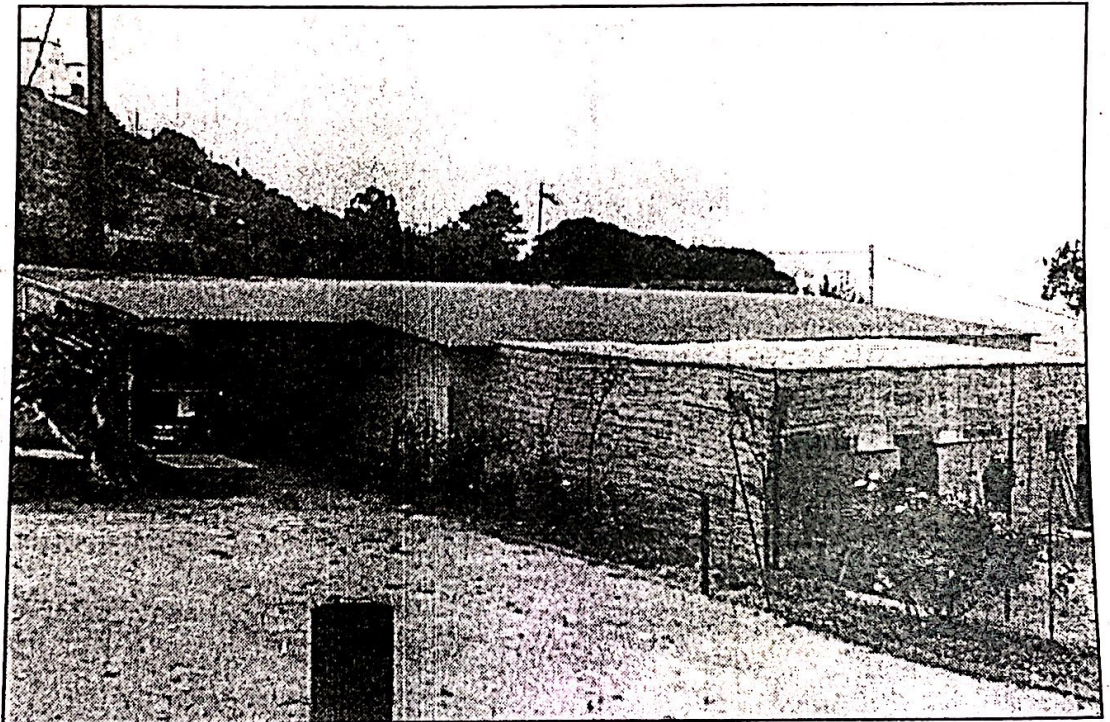
Con el voto afirmativo de todos los grupos políticos, el pleno municipal de ayer aprobó una propuesta del PP por la que se pide la protección del acuífero del Calerizo como gran reserva de agua de la ciudad.

La propuesta, elaborada y defendida por el concejal Valeriano Hornero, fue asumida como fortuna y acertada por el portavoz socialista Marcelino Cardalliaquet, quien señaló que esta iniciativa de la oposición suscita acuerdo y el voto afirmativo de grupo.

Como publicó este periódico, el PP pretende con su propuesta que el Ayuntamiento solicite al organismo competente la protección del perímetro del Calerizo al objeto de preservar esta reserva de agua y patrimonio de la ciudad. Valeriano Hornero justificó a medida señalando que el Calerizo constituye "el segundo seguro de agua para la ciudad ya que el primer seguro será el trasvase del Almonte".

Para llevar a cabo tal protección, Hornero explicó que primero hay que declararlo como suelo explotado, al objeto de que la Federación Hidrográfica se encargue del control del Calerizo. Ello evitaría la utilización indiscriminada de esas reservas de agua por parte de particulares y tendría una garantía de que el acuífero "salvaría" a la ciudad, como lo está haciendo en otros problemas de escasez.

Por otra parte, del pleno de ayer cabe destacar la aprobación del pliego de condiciones para la enajenación de terrenos del polí-



En la foto, construcción ilegal en la Montaña objeto de un expediente aprobado en el pleno de ayer. (MUNEZ).

gono de los Fratres con destino a cooperativas de viviendas.

Así, se da el primer paso para la ejecución del concurso que permitirá en breve a las cooperativas de viviendas acceder a suelo barato en este "atractivo" polígono de la ciudad. Según las previsiones, y teniendo en cuenta los pasos administrativos que habrán de darse, tras el verano el concurso del suelo podría llevarse a cabo y las cooperativas estarían en disposición de realizar sus proyectos.

Por lo que al polígono se refiere, hay que señalar que se encuentra con los correspondientes

proyectos de compensación y urbanización aprobados, a falta, pues, de comenzar las obras de la propia urbanización.

CONSTRUCCIONES ILEGALES

El pleno de ayer, de marcado carácter urbanístico, se ocupó también de varias construcciones ilegales, objeto de sus correspondientes expedientes de disciplina.

Así, se aprobaron los expedientes para la demolición de un chalet en la zona de Monte Almeida, una chabola en la Montaña, así como diversas obras en un bar de la galería comercial Cánovas y

otro situado en la avenida de Hernán Cortés. Asimismo se aprobó la retirada, también por infracción urbanística, de una valla publicitaria situada en la carretera CN-521.

En el apartado de viviendas se aprobó, asimismo, la cesión definitiva de terrenos de Aldea Moret y Valdesalor a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Extremadura para la construcción de viviendas sociales.

Por otra parte, el pleno municipal aprobó la participación económica del Ayuntamiento en el festival de Teatro de Cáceres, cifra que asciende a 12 millones de pesetas.